

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34158 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Pedro Muñoz (Ciudad Real) - 3390/2018.*

Con fecha 08 de noviembre de 2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3390/2018 (P-907)

Peticionario: Félix Pliego Sánchez-Cruzado (**3693**)

Localidad y provincia: Pedro Muñoz (Ciudad Real)

Objeto petición: trasladar los derechos reconocidos en el expediente (6257/1988) a la parcela 17 del polígono 44 de Pedro Muñoz. En cuanto al uso reconocido, parte de su asignación (500 m³) se destinaría a un nuevo uso doméstico y el resto (0,62 ha) al riego de cultivos leñosos en la ubicación arriba indicada.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,0551 l/s

Volumen máximo anual: 1740 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº CAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Pedro Muñoz	Ciudad Real	44	17	503375	4362271
2	Pedro Muñoz	Ciudad Real	44	17	503302	4362248

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: en el término municipal de Pedro Muñoz (Ciudad Real), el polígono 44 parcela 17.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 5 de octubre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260044219-1